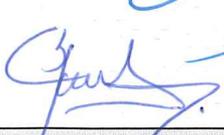


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En San Borja, a los 05 días del mes de julio del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canadá N° 1470, San Borja, a las 16:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Directoral N° 055-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 07 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 021-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de Interconexión con los Organos Desconcentrados", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia: Dependencia: Unidad de Logística
			Suplente		
	Primer Miembro	BERTHA CATALINA MONTEJO ARENAS	Titular	X	Dependencia: Dependencia: Unidad de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	LI RONY MECHAN VALIENTE	Titular	X	Dependencia: Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)
			Suplente		
4	ANTECEDENTE	El Comité de Selección durante la admisión, evaluación y calificación de ofertas, consignado mediante Acta N° 006-2023 de fecha 05 de julio de 2023, se determinó que el postor NEXTNET S.A.C.; cumple con lo requerido.			
5	BASE LEGAL	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".			
6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del comité de selección, acuerdan por unanimidad, otorgar la buena pro al postor NEXTNET S.A.C., de la Adjudicación Simplificada N° 021-2023-INGEMMET/CS-1, referido a la contratación del "Servicio de Interconexión con los Organos Desconcentrados" por un monto de S/.158,592.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y dos con 00/100 soles), de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado., siendo a las 16:25 horas del día miércoles 05 de julio de 2023, se da por finalizado la presente reunión. Se adjunta Anexo N° 1 - Admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.			
7		 FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA			
		 BERTHA CATALINA MONTEJO ARENAS	 LI RONY MECHAN VALIENTE		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	006-2023
-------------------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En San Borja, a los 05 días del mes de julio del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 15:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 055-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 07 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 021-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de Interconexión con los Organos Desconcentrados", a fin de ADMITIR, EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS.</p>
---------------------------------------	---

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			
Primer Miembro	BERTHA CATALINA MONTEJO ARENAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			
Segundo Miembro	LI RONY MECHAN VALIENTE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes validos los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026	
2	COLINANET SOCIEDAD ANONIMA	20513447079	
3	NEXTNET S.A.C.	20546904106	
4	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519	

5 DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del Seace su oferta de manera electronica con estado enviado:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NEXTNET S.A.C.	04/07/2023	22:23:53
2	COLINANET SOCIEDAD ANONIMA	04/07/2023	22:19:47

6 DE LA REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres de manera electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.
---	---

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	<p>Que mediante el Informe N° 003-2023-AS N° 021-2023-INGEMMET/CS-1 de fecha 05 de julio de 2023 el Comite de Selección solicito a la Oficina de Sistemas de Información en su calidad de area técnica la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 021-2023-INGEMMET/CS.</p> <p>Es así que a través del Memorando N° 473-2023-INGEMMET/GG-OSI de fecha 05 de julio de 2023 la Oficina de Sistemas de Información adjunta el Informe N° 092-2023-INGEMMET/GG-OSI-RC/LGJV mediante el cual informan sobre el resultado obtenido de la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección.</p> <p>Al respecto debemos señalar que el documento indicado en el parrafo precedente manifiesta que las empresas: NEXTNET S.A.C. y COLINANET SOCIEDAD ANONIMA, SI CUMPLE con los terminos de referencia, personal clave (Formación Academica, Capacitación, Experiencia del Personal Clave) y experiencia del postor en la especialidad.</p>
---	---

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	NEXTNET S.A.C.	Admitido
2	COLINANET SOCIEDAD ANONIMA	Admitido

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	NEXTNET S.A.C.	S/ 158,592.00	39.81%
2	COLINANET SOCIEDAD ANONIMA	S/ 324,000.00	81.33%
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.			

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NEXTNET S.A.C.	
FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Puntos
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		00.00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			COLINANET SOCIEDAD ANONIMA
FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO		48.95 Puntos
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		2.45 Puntos
	PUNTAJE TOTAL		54.98 Puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	NEXTNET S.A.C.	100.00 PUNTOS
2	COLINANET SOCIEDAD ANONIMA.	54.98 PUNTOS

11 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, se procede con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NEXTNET S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.1.1	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
A.1.2	CAPACITACIÓN	X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			COLINANET SOCIEDAD ANONIMA.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.1.1	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
A.1.2	CAPACITACIÓN	X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.

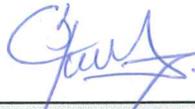
12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por Unanimidad, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor NEXTNET S.A.C., por el monto de S/ 158,592.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y dos con 00/100 soles).

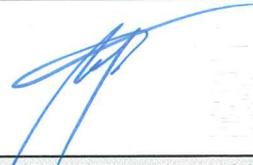
13



FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA



BERTHA CATALINA MONTEJO ARENAS



LI RONY MECHAN VALIENTE

